

COMITÉ TÉCNICO DE ACTIVIDADES DEL INGENIERO EN PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

QUIÉNES SOMOS

El Comité Técnico de “Actividades del Ingeniero en Planificación y Gestión del agua”, constituido en la reunión Plenaria de SPANCOLD de fecha 20 de diciembre de 2007, es el encargado de los temas de planificación hidrológica y gestión integrada de los recursos hídricos en el seno del Comité Nacional Español de Grandes Presas, actuando como espejo de los Comités Técnicos Internacionales “International Committee on Engineering Activities Associated with the Planning Process” y “Committee on Dams and River Basin Management” de la Comisión Internacional de Grandes Presas (ICOLD - CIGB).

Misión

El Comité Técnico “Actividades del Ingeniero en Planificación y Gestión del agua” tiene como principales misiones:

- analizar y difundir la importancia de los embalses en el proceso de planificación hidrológica, la gestión integrada de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.
- promover las Buenas Prácticas para incorporar criterios de sostenibilidad, a fin de optimizar los efectos ambientales, sociales, económicos e hidrológicos.
- ofrecer una visión multicriterio, fundamentada en el rigor técnico y la profesionalidad, sobre los aspectos relacionados con las presas y la planificación hidrológica.
- favorecer la difusión de los avances tecnológicos en materia de planificación hidrológica, la gestión integrada de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

Funcionamiento

El Comité Técnico “Actividades del Ingeniero en Planificación y Gestión del agua” está compuesto por un Presidente, una Secretaría y un grupo de vocales destacados por su experiencia y solvencia técnica en el ámbito de la planificación hidrológica y de la gestión integrada de los recursos hídricos.

Su normal funcionamiento se despliega mediante la celebración de reuniones periódicas, durante las que se desarrollan los trabajos en curso y se adoptan acuerdos que, eventualmente, se elevan, a través de su Presidente, a la consideración del Plenario del Comité Nacional.

Actividades

El Comité cumple su misión, por una parte, realizando un seguimiento de las actividades desarrolladas por los Comités Técnicos Internacionales “International Committee on Engineering Activities Associated with the Planning Process” y “Committee on Dams and River Basin Management”, de los que es espejo, y promoviendo, por otra parte, actividades a nivel nacional relacionadas con la planificación hidrológica y la gestión integrada de los recursos hídricos.

Además, el Comité organiza periódicamente, bien en solitario o conjuntamente con otras asociaciones técnicas profesionales, conferencias y jornadas técnicas relacionadas con temas de interés propuestos por el propio Comité o demandados por el sector en relación con el tema objeto del Comité.

Complementariamente, colabora y participa activamente en las [Jornadas Españolas de Presas](#), que organiza el Comité Nacional Español de Grandes Presas cada dos años.

El Comité cumple, además, su misión de difusión científica y técnica para la formación de especialistas y expertos, traduciendo al español la documentación de interés generada por el Comité Técnico internacional [de ICOLD](#), así como elaborando y publicando documentos técnicos de referencia.

La actividad del Comité, además de las actuaciones concretas que no se detallan en el presente documento, se sigue mediante un cuadro de mando con los siguientes indicadores:

1. Número de vocales
2. Número de reuniones celebradas
3. Asistencia media a las reuniones
4. Número de documentos elaborados
5. Número de jornadas celebradas
6. Número de entradas en el Blog del Comité
7. Número de visitas al Blog del Comité
8. Número de comunicaciones con el Comité Internacional de ICOLD
9. Número de colaboraciones con otros Comités de SPANCOLD

SEGUIMIENTO:

Nº	INDICADOR	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	META
1	Número de vocales	10	9	9	10	11	11	11	11	11	17	15
2	Número de reuniones celebradas	5	4	6	4	3	3	8	3	5	3	4
3	Asistencia media a las reuniones	6,6	5,8	6,2	5,8	5,3	4,7	5,6	5	4,8	9,3	8
4	Número de documentos elaborados	3	1	1	2	2	2	2	2	1	0	1
5	Número de jornadas celebradas	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	1

6	Número de entradas en el Blog del Comité	-	-	5	4	3	3	3	1	5	5	10
7	Número de visitas al Blog del Comité	-	-	573	428	2.571	985	112	SD ¹	43 ¹	169	-
8	Número de comunicaciones con el Comité Internacional de ICOLD	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1
9	Nº colaboraciones con otros Comités de SPANCOLD	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Conforme al mandato de la Comisión Delegada, se establecen a continuación los objetivos para los próximos tres años. Se tienen para ello en cuenta lo que los Comités Técnicos Internacionales han definido para sí, de modo que se considere la necesaria alineación con los mismos.

Los Términos de referencia del Comité Internacional "F - ENGINEERING ACTIVITIES WITH THE PLANNING PROCESS FOR WATER RESOURCES PROJECTS (2014-22)" son los siguientes:

1. Ampliar los detalles para cada uno de los 8 pasos del proceso de planificación propuesto en nuestro documento de posición.

Acciones relacionadas con el apartado 1:

- Aportaciones de los miembros (y del grupo en general) en las que se podría mejorar el documento de posición original sobre los 8 pasos de la planificación de los recursos hídricos
 - España ha sugerido que se añada una novena etapa adicional, denominada "Etapa 9 - Seguimiento y retroalimentación".
2. Preparar un documento de debate sobre la cuestión de los "beneficios": ¿cuáles son los tipos de beneficios que deben tenerse en cuenta al evaluar un proyecto?
 3. Preparar un documento de debate sobre la evaluación multicriterio: ¿cuáles son los criterios con los que debe evaluarse un proyecto y cómo debe evaluarse el proyecto según estos criterios.

Acciones relacionadas con los apartados 2 y 3:

- Comentarios, adiciones, modificaciones de los miembros sobre el documento combinado "Evaluación multicriterio de proyectos de recursos hídricos"
- España ha hecho algunos comentarios sobre la asignación de ponderaciones
 - Discutir

¹ Por un error del Google Analytics, no hay datos para este indicador desde 15/01/2018 hasta 31/08/2019.

- Preparar un breve documento (3 a 4 páginas) sobre la creación de consenso
 - Algún ejemplo de cómo se ha aplicado la evaluación multicriterio a los proyectos
4. Preparar un documento de debate sobre la "Gestión de las actividades de ingeniería durante la ejecución". Debería incluir todas las fases: investigación, diseño preliminar, diseño detallado y construcción. ¿Cuál es la mejor práctica al respecto?

Acciones relacionadas con el apartado 4:

- Contenido del estudio de viabilidad, diseño preliminar, diseño de la licitación y diseño de la construcción
- Distribuir la información de la presentación proporcionada sobre el enfoque de las puertas para la ejecución del proyecto.
- Casos prácticos de aportaciones de ingeniería en la planificación, evaluación y ejecución de proyectos

Los Términos de referencia del Comité Internacional "U - DAMS AND RIVER BASIN MANAGEMENT (2018-21)" son los siguientes:

1. Identificar, recoger, revisar y proveer información, procedentes de estudios sobre desarrollo sostenible de cuencas bajo el concepto de IRBM (Gestión Integrada de Gestión de Cuencas) como ejemplos para casos de estudio.
2. Análisis de casos de estudio de cuencas transfronterizas donde se haya llevado a cabo gestión conjunto transnacional.
3. Revisión de casos provistos por miembros del comité U de ICOLD para un inventario de casos donde se haya realizado un análisis comparativo de alternativas a presas de forma seria.
4. Preparación de la metodología para un "Protocolo de sostenibilidad de proyectos de presas en el contexto de cuencas" bajo los aspectos de: o Colisión de derechos al agua y prerrogativas jurídicas.
 - Conflictos multi-uso.
 - Participación de stakeholders en la concepción y gestión.
 - Mecanismos win-win en los proyectos a escala de cuenca.
 - Aspectos transversales de la política hidráulica con otros planes a escala regional o de cuenca.

El Comité internacional parte, como en ocasiones anteriores, de documentos base que se llevan a discusión y sobre el que se aportan consideraciones desde los distintos Comités Nacionales. Como se puede observar en la anterior nota al pie, entre las acciones para los distintos ToR, España ha contribuido activamente a la discusión de los mismos.

Para seguir en ese camino de aportaciones consideramos de importancia y utilidad el avanzar paralelamente en aspectos que puedan dotar de contenido a dichos documentos y, sobre el apoyo a su elaboración, se establece como objetivo el desarrollo de distintas materias relacionadas con la planificación.

El Comité Técnico de Actividades del Ingeniero en Planificación y Gestión del agua planteó cinco líneas de trabajo en sus Términos de Referencia para el período 2018-2020. Se realiza seguidamente un análisis del cumplimiento de los objetivos establecidos.

LÍNEA DE TRABAJO	SEGUIMIENTO
1. Apoyo al Comité Internacional en el desarrollo de los documentos de proceso de planeamiento, beneficios a considerar en la evaluación de los mismos, multicriterio en el proceso de evaluación y gestión de las actividades de ingeniería durante la implementación.	En el período 2018-2020 se brindó apoyo a los Comités Internacionales de ICOLD de los que somos espejo. Seguirá siendo una de las líneas de actuación en los ToR de 2021-2023.
2. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su vinculación con las presas.	Tras la celebración de la jornada a finales de 2017, en 2018 se terminó el documento de trabajo, con las principales aportaciones de la jornada. Posteriormente, éste fue traducido a inglés, publicándose y dándosele difusión a nivel de ICOLD en el año 2019.
3. Desarrollo de presas en el contexto de la Directiva Marco de Agua.	No se abordó en profundidad esta temática en el período 2018-2020, pero sigue pareciendo interesante para incluir en los futuros ToR.
4. Embalses y gestión de riesgo de inundaciones. ✓ Elaboración de un documento relacionado con la planificación y la gestión del riesgo de inundaciones. ✓ Celebración de una jornada	No se abordó esta temática en el período 2018-2020.
5. Gobernanza de presas y embalses (gestión del recurso, financiación, información y monitorización)	Se elaboró un primer documento de trabajo a lo largo de 2019 y 2020. Para ello se celebró un Workshop con expertos. En 2021 se celebró una jornada, que servirá para enriquecer el documento.

Tras el análisis del camino recorrido y de las referencias de los Grupos Internacionales de ICOLD, se proponen los siguientes *Objetivos de Trabajo para el período 2021-2023*:

Se trabajará principalmente en las siguientes líneas:

- Apoyo al Comité Internacional en el desarrollo de los documentos de proceso de planeamiento, beneficios a considerar en la evaluación de los mismos, multicriterio en el proceso de evaluación y gestión de las actividades de ingeniería durante la implementación.
- Desarrollo de presas en el contexto de la Directiva Marco de Agua.
 - ✓ Elaboración de una Guía para la interpretación del Artículo 4.7 de la Directiva
 - ✓ Celebración de una Jornada
- Gobernanza de presas y embalses (gestión del recurso, financiación, información y monitorización)
 - ✓ Terminar el documento de trabajo, con las principales aportaciones de la jornada.
 - ✓ Traducir el documento a inglés y darle difusión en el ámbito de ICOLD.
- Green Deal y presas
 - ✓ Celebración de un workshop de expertos
 - ✓ Elaboración de un documento sobre este tema
 - ✓ Celebración de una jornada
- Colaboración con los Comités Técnicos “Cambio Climático” y “Medio ambiente” de SPANCOLD, para preparación y celebración de jornadas conjuntas, relacionadas con temáticas comunes a estos Comités.

Estos objetivos, establecidos para los próximos tres años, serán revisados anualmente y, aunque de vocación trienal, podrán ser actualizados conforme a las necesidades y de cara a la armonización con los que el Comité Internacional pueda establecer a su vez, así como a los requerimientos y orientación del Comité Nacional de Grandes Presas.